

TRES MARES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 285

Santiago, Junio, 15 de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

REF: Informa Hecho Esencial que indica.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo señalado en art.9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a Ud., que con fecha 14 de junio de 2010, se celebró reunión de Directorio de la Sociedad. En dicha reunión por la unanimidad de sus directores presentes, se acordó entregar un dividendo provisorio a los accionistas de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, por un monto total ascendente a \$ 1.385.333.763 correspondientes a \$0,13016126 por acción.

El dividendo señalado se pagará a partir del 21 de junio de 2010, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en el Título I de la Circular N° 660, se adjunta formulario N°1 que informa del reparto del Dividendo.

Saluda atentamente al Señor Superintendente,

Bernardo Fontaine Talavera
Gerente General
Tres Mares S.A.

